FORMATO N°5

EXPERIENCIA DEL INTERASADO

Ciudad. Manaure, La Guajira 26 de septiembre del 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Dirección
Ciudad.

El suscrito _JORGE ELEICER GARCIA PINO con cédula de ciudadanía N°17.948.968 expedidad en el Municipio de Manaure y en calidad de Representante Legal de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DEL SECTOR DE LA SABANA NAKUAIPA TALAULAYU con Nit. 900545857-9 de conformidad con lo requerido en la invitación a través del Memorando con radicado N° 20244800000033491 de fecha 2024-09-25 cuyo objeto es: "***"IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES WAYÚU UBICADOS EN LOS CUATRO (4) MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN LA SENTENCIA T-302 DEL 2017, CON ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CUIDADO COMUNITARIO EN ARAS DE LA PERVIVENCIA CULTURAL (FASE I, II Y III)"."***, acredito la experiencia requerida con los contratos que relaciono a continuación:

N°	Entidad contratante	N° de contrato	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Fecha de expedición de la certificación	Nombre de quien expide la certificación	La certificación contiene la firma de quien la expide	Dirección y teléfono del contratante	En caso de ejecutar el contrato en consorcio o unión temporal indique el porcentaje	Valor del contrato	# del contrato	# de folios	Consecutivo del RUP (si lo tiene)	Número de folios de la certificación
1	ICBF	4400037202 4	IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	01/03/2024	23/09/2024	23/09/2024			LA GUAJIRA	NO APLICA	47898574232	44000372024			

			EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES WAYÚU UBICADAS EN LOS CUATRO (4) MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN LA SENTENCIA T-302 DEL 2017, CON ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CUIDADO COMUNITARIO EN ARAS DE LA												

			PERVIVENCIA CULTURAL												
2	ADMINISTRACION TEMPORAL DEL SERVICIO EDUCATIVO APRA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	AT-0008-2018	ADMINISTRAR, DIRIGIR Y ORIENTAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DEFINIDO EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR Y	05/02/2018	28/11/2018				LA GUAJIRA	60%					

			TENIENDO COMO REFERENTE LAS DISPOSICIONES DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS DE PAE CONTENIDOS EN LA RESOLUCION 16432 DE 2015												
3	ADMINISTRACION TEMPORAL DEL SERVICIO EDUCATIVO APRA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	075-2019	PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO ASHAJAA WAKAUIPA UBICADO LA ZONA RURAL ETNICA EN EL	04/02/2019	22/11/2019				LA GUAJIRA	60%					

			MUNICIPIO DE MANAURE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR, VIGENCIA 2019 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 29452 DE 2017												
4	ADMINISTRACION TEMPORAL DEL SERVICIO EDUCATIVO APRA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	AT-057	PRESTACION DEL SERVICIO PARA ADMINISTRAR LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO – CANASTA PARCIAL PARA LA POBLACION	03/02/2020	13/11/2020				LA GUAJIRA	80%					

			ETNICA DEL CENTRO ETNOEDUCATIVO ASHAJAA WAKAUIPA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACION PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO (SEIP) DE ACUERDO CON											

			LAS DISPOSICIONES CONTENIDAD EN EL DECRETO 2500 DE 2010 Y EN EL DECRETO 1075 DE 2015												
5	GOBERNACION DE LA GUAJIRA	2278395 DE 2021	PRESTACION DEL SERVICIO PARA ADMINISTRAR LA CANASTA PARCIAL PARA LA POBLACION ETNICA DEL CENTRO ETNOEDUCATIVO ASHAJAA WAKAUIPA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, PARA GARANTI	18/02/2021	17/12/2021				LA GUAJIRA	NO APLICA					

			ZAR EL DERECHO A LA EDUCACION PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO (SEIP) DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAD EN EL DECRETO 2500 DE 2010 Y EN EL DECRETO 1075 DE 2015												
		014-2022	PRESTACION DEL	05/02/2018	28/11/2018										

			SERVICIO PARA ADMINISTRAR EL SERVICIO EDUCATIVO – CANASTA PARCIAL PARA LA POBLACION ETNICA MATRICULADA EN LA INSTITUCION RURAL ASHAJAA, JAMUCHECHON Y EL CENTRO ETNO EDUCATIVO KANAAN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACI												

			ON PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO (SEIP) DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAD EN EL DECRETO 2500 DE 2010 Y EN EL DECRETO 1075 DE 2015											

Nota: Los contratos relacionados NO___ SI____ han sido objeto de imposición de multas o declaratorias de incumplimiento.
Cuando la opción escogida sea SI señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

Los contratos relacionados están soportados en las certificaciones adjuntas expedidas por los contratantes y verifiqué que contiene al menos la siguiente información:

1. Nombre de la empresa Contratante.
2. Dirección y Teléfono del contratante.
3. Nombre del Contratista.
4. Número del contrato (si tiene).
5. Objeto del contrato.
6. Lugar de ejecución.
7. Actividades ejecutadas.
8. Estado del contrato.
9. Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
10. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
11. Nombre y firma de quien expide la certificación (La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla). Sí la certificación esté firmada por el Supervisor, se deberá adjuntar copia del contrato.

Atentamente,

Firma
Nombre completo: JORGE ELIECER GARCIA PINO
Dirección comercial: calle 12 cra 10 esq. Av. Circunvalar Manaure – La Guajira
Teléfono y Fax: 3218297292
Domicilio Legal: calle 12 cra 10 esq. Av. Circunvalar Manaure – La Guajira
Correo electrónico:asociacionwayuu-nakuaipa@hotmail.com